

**Intervención de la diputada Ma. del Pilar Vadillo Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para razonar su voto.**

**La vicepresidenta Marisol Bazán Fernández:**

Esta Presidencia concede el uso de la palabra a la diputada Ma. del Pilar Vadillo Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por un tiempo de cinco minutos.

**La diputada Ma. del Pilar Vadillo Ruíz:**

Reitero mis saludos a los medios de comunicación.

A las compañeras y compañeros aquí presentes, los ausentes estarán yo creo que más cómodos donde anden.

Con su venia, diputado presidente.

En representación del Grupo Parlamentario del PRI, y con el permiso del presidente de la Mesa Directiva.

Saludo a todos con respeto sobre todo a mis compañeros de bancada del Revolucionario Institucional.

Acudo ante ustedes a fijar posicionamiento de la reforma de nepotismo y no reelección, el día de hoy al Congreso del Estado nos ocupa el análisis de una reforma por demás trascendente en la vida política del Estado, una reforma que tiene que ser analizada de manera muy puntual.

Debemos recordar que como resultado de la Revolución Mexicana

durante casi un siglo el referente fue Sufragio Efectivo. No Reección, es decir el sistema político del país no permitía la reelección de manera inmediata sino posterior a un periodo después del ejercicio constitucional era factible.

Era factible contener de nueva cuenta evidentemente si el trabajo hecho te respaldaba el voto era tu mejor refrendo, a partir del 2018 es que empieza a operar la reforma electoral que permite la reelección para senadores, diputados federales, locales y presidentes municipales, sindicaturas, así como regidurías, repito a partir del 2018.

Esta reelección permite que quienes aspiran a seguir ejerciendo el cargo fueran evaluados mediante el sufragio libre y secreto, sin embargo hay que decirlo estas reelecciones pueden estar impidiendo que nuevos liderazgos lleguen a ocupar los cargos, los espacios a competir lejos de ser la reforma de no reelección un retroceso es el mejor momento y la oportunidad que se les puede dar a

los ciudadanos para que valoren el trabajo realizado por sus representados y sus representantes.

El revolucionario institucional por supuesto que está a favor de la no reelección, por cuanto hace a la reforma el nepotismo creemos que el término está mal empleado dado el término nepotismo de acuerdo a lo que establece la real academia de la lengua utilización de un cargo para designar a familiares y amigos en determinados empleos y concederles otro tipo de favores al margen de un principio de mérito y capacidad.

El Grupo Parlamentario del PRI, considera que este término nepotismo es incorrecto en materia electoral, los priistas como ciudadanos custodiamos el derecho político de los ciudadanos a participar en las elecciones, a elegir y ser elegidos.

Razón más que válida para salvaguardar los derechos políticos, por supuesto no podemos estar de acuerdo en el nepotismo que consiste

en tener a familiares en la nómina de las instituciones públicas, no podemos respaldar que por nepotismo el erario se vea afectado, entonces pues se viene a la Tribuna a hablar con la verdad, debemos de reconocer esta práctica como una práctica recurrente y vigente en todos absolutamente en todos los partidos políticos.

Por lo que con respeto expreso que sea por el bien de Guerrero y la reivindicación de los institutos políticos y vuelvo a recordar la canción con la que algún momento saludé a todos los presentes “Te pareces tanto a mí que no puedes engañarme”.

Es cuanto, diputado presidente.